Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Nº 040 -2019/MIDIS-PNADP-UA

Miraflores, 28 JUN. 2019

Visto:

El Informe N° 000680-2019-MIDISI/PNADP-UA-LOG de fecha 28 de junio de 2019, emitido por la Coordinación de Logística; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 004-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 18 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó dieciséis (16) procedimientos de selección, y seis (06) contrataciones mediante catálogos electrónicos de acuerdo marco;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 016-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 15 de mayo de 2019, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó cinco (05) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 028-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 06 de junio de 2019, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó tres (03) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 033-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 20 de junio de 2019, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó dos (02) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 035-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 25 de junio de 2019, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que la referida norma le otorga. No pueden ser objeto de delegación la nulidad de oficio, la aprobación de contrataciones directas, salvo lo dispuesto en el Reglamento;

Que, en mérito a la delegación de facultades efectuada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 10-2019-MIDIS/PNADP-DE del 11 de enero de 2019, se delegó a la Jefatura de la Unidad de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

Que, mediante Informe N° 680-2019-MIDISI/PNADP-UA-LOG de fecha 28 de junio de 2019, la Coordinación de Logística, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, sustentó la necesidad de efectuar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a fin de incluir la siguiente contratación:

(i) *Adquisición de conmutadores Lan y Software de Gestión de Redes,* solicitado con Memorando N° 000226-2019-MIDIS/PNADP-UTI de fecha 26 de febrero de 2019, reiterado con Memorando N° 000252-2019-MIDIS/PNADP-UTI de fecha 07 de marzo de 2019, de la Unidad de Tecnologías de la Información respecto de la cual se determinó el valor estimado actualizado en S/ 79,991.30 (Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Uno y 30/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada. Asimismo, cuenta con la certificación de crédito presupuestario que garantiza la programación de los recursos para atender el pago de las obligaciones de la referida contratación para el año 2019.

(ii) *Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Unidades Territoriales de Lima Provincias, Arequipa y Huancavelica,* solicitado a través de Memorando N° 000188-2019-MIDIS/PNADP-UTLIM de fecha 04 de junio de 2019, de la Unidad Territorial de Lima, Memorando N° 000180-2019-MIDIS/PNADP-UARE de fecha 04 de junio de 2019, de la Unidad Territorial de Arequipa; e Informe N° 000089-2019-MIDIS/PNADP-UTHA de fecha 04 de junio de 2019, de la Unidad Territorial de Huancavelica, respecto del cual se determinó el valor estimado en S/ 376,676.40 (Trescientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Seis y 40/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada. Asimismo, cuenta con la certificación de crédito presupuestario que garantiza la programación de los recursos para atender el pago de las obligaciones de la referida contratación para el año 2019; así como la Previsión Presupuestal para el año 2020.

Que, por los fundamentos expuestos corresponde aprobar la quinta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009 PROGRESA para el año fiscal 2019;

Con el visto bueno del Coordinador de Logística de la Unidad de Administración y el Especialista Legal de la Unidad de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada por Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de

Contrataciones"; y, las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 10-2019-MIDIS/PNADP-DE y N° 69-2019 MIDIS/PNADP-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a fin de incluir dos (02) procedimientos de selección que se detallan en el Anexo 01 adjunto, y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - **DISPONER** que la Coordinación de Logística publique la presente Resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de emitida.

Artículo 3°. - **PUBLICAR** la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional del Programa JUNTOS.

Regístrese y comuníquese

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
Juan M. Huamani Urpi
V°B°
Coord. Logística - UA
MIDIS

CPC. JUANA MUÑOZ RIVERA
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"
UE 009 - PROGRESA

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
Andrés Soria Palacios
V°B°
Especialista Legal UA
Unidad Ejecutora 009-Progresa

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 204306-UNIDAD EJECUTORA 009 - PROGRESA - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : PROGRESA

D) UNIDAD EJECUTORA : 9

E) RUC : 20603978162

F) PLIEGO : MIDIS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
34	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	AS N° 011-2018-PNADP	Adquisición de Conmutadores Lan y Software de Gestión de Redes	4322262100208129	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		79991.30	15	01	22	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad		JUNTOS	0 - SI
35	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Unidades Territoriales de Lima Provincias, Arequipa y Huancavelica			3.00	1 - Soles		378676.40				00	8 - Junio	381 - Sin Modalidad		JUNTOS	0 - SI
							1	0 - NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UT Lima Provincia	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100428.32	15	01	18						
							2	0 - NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UT Arequipa	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		110010.66	04	01	01						
							3	0 - NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UT Huancavelica	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		166239.42	09	01	01						

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS - MIDIS
Rubén Córdova de Piérola
Esp. Adq. y Contrat. I-CL-UA
V°B°

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS - MIDIS
Juan M. Huamaní Uriel
Coord. Logística - UA
V°B°

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Unidad Ejecutora 009-Progresa
Andrés Soria Palacios
Especialista Legal UA
V°B°